

CENIDH

Boletín Informativo del Centro Nicaragüense de
Derechos Humanos

Año I No. 1 Ene/Feb. 1991

Presentación

Estimado lector:

Para el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos constituye una satisfacción poner en tus manos el primer número de CENIDH, nuestro medio de comunicación impreso que surge convirtiendo en realidad el anhelo de comunicar a todos los nicaragüenses, nuestro esfuerzo en pro de la promoción y defensa de los derechos humanos en nuestro país.

CENIDH nace con el firme propósito de brindar a Ud. una síntesis bimensual, que sea el reflejo fiel de nuestra posición en torno a los acontecimientos que tienen que ver con los derechos humanos.

El mejor logro de CENIDH será convertirse en fuente, medio, mensaje e interlocutor válido de todos aquellos que hacen de su trabajo cotidiano una perenne lucha por la vigencia de sus derechos.

Al salir a luz pública CENIDH, reiteramos nuestra disposición de servir en el ámbito integral de los derechos humanos a la comunidad nicaragüense sin distingos de ninguna clase.

Queda en sus manos este primer ejemplar, el cual esperamos que lo hagan verdaderamente suyo retroalimentándolo con informaciones, opiniones, denuncias, etc.



EXHUMACION

El drama de los secuestrados es un problema que el gobierno anterior no pudo resolver. El nuevo gobierno ha puesto oídos sordos a los familiares que buscan una respuesta a su dolor. Ante ésta situación han tomado la iniciativa de investigar por cuenta propia qué pasó en cada caso y así han empezado a descubrir fosas donde yacen restos de personas que fueron secuestradas por fuerzas contrarrevolucionarias y posteriormente asesinadas.



La Asociación de Madres y Familiares de Secuestrados y Desaparecidos en Nicaragua AMFASEDEN, denunciaron ante el CENIDH la exhumación de restos humanos realizada a finales de septiembre pasado por la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos ANPDH, en el cerro El Dominico ubicado en la comunidad de Tomayunca, Mancotal-Jinotega y que inexplicablemente fueron guardados en casa del señor Andrés

Castro durante dos meses y medio sin dar parte a las autoridades.

El CENIDH y FEDEFAM acompañaron a AMFASEDEN el 12 de diciembre pasado a casa del señor Castro para verificar la información, quien afirmó que miembros de la ANPDH que se personaron al lugar le pidieron que los tuviera en su casa hasta que ellos le ordenaran qué hacer con los restos.

El señor Andrés Castro nos entregó un saco conteniendo 2 cráneos completos, 1 cráneo incompleto y varios huesos de diferentes tamaños y ropa supuestamente perteneciente a las víctimas. Dijo que también había un anillo de plata labrada que la ANPDH se llevó.

La osamenta fue entregada por el CENIDH y AMFASEDEN a la Policía que realiza las investigaciones preliminares, no obstante afirma que para ellos es difícil concluir una investigación de esta naturaleza que lleve a la identificación de las víctimas por no contar con los recursos técnicos-científicos requeridos para tal labor.

Sobre el caso existe un video en

nuestros archivos realizado en casa del señor Andrés Castro a quien se le hizo una larga entrevista, lo mismo que a su esposa Carmen Mairena de Castro y a su hijo Mario Jose Castro Mairena.

AMFASEDEN continúa recogiendo datos que le conduzcan a establecer sitios donde posiblemente existen fosas con restos de personas que fueron secuestradas, según sus declaraciones al CENIDH están apoyadas por algunos desmovilizados de la contra que han vuelto a sus lugares de origen y han decidido informar sobre los casos que ellos conocieron directamente, lo mismo que por familiares de los secuestrados-desaparecidos.

Por informaciones brindadas por un ex-contra, cuyo nombre se reservan, obviamente por medidas de seguridad, se descubrieron varias tumbas en el cerro San Antonio de Sisle, Mancotal-Jinotega, que contienen cadáveres de personas que fueron secuestradas.

Precisamente el desmovilizado de la contra reveló a los campesinos María Elsa Estrada Palacios, Pedro Mejía Hernández, y a Esteban Mejía Hernández cómo fueron muertos y el lugar donde estaban sepultados sus

hijos Benito Lorenzo Mejía y Arcadio Mejía quienes fueron secuestrados el 10. de marzo de 1990.

La familia Mejía proporcionó la información anterior a AMFASEDEN que decidió ir hasta el lugar referido en compañía del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), el Centro Antonio Valdivieso (CAV) y los familiares de los campesinos asesinados a realizar la exhumación.

Para ello contó con la debida autorización del Ministerio de Salud y de la autoridad judicial correspondiente para que el Médico Forense del lugar procediera a exhumar los restos e investigar su identidad. La fosa fue abierta en presencia de la Policía de Jinotega.

El CENIDH ha solicitado la colaboración de CODEHUCA para que apoye el trabajo que viene realizando la Asociación de Madres y Familiares de Secuestrados y Desaparecidos de Nicaragua AMFASEDEN, con el fin de saber sobre sus deudos. Los campesinos aseguran que en ese lugar hay por lo menos 6 fosas más y que en el Cerro "Los Limones" existen otras 20.

Una Publicación
Bimensual del Centro
nicaragüense de
Derechos Humanos,
CENIDH.

Dirección

*Vilma Núñez de Escorcia
Mario Fulvio Espinoza*

Editora

Maritza Cordero

CONTENIDO

Presentación	1
Exhumación	1
¿Por qué el CENIDH?	3
Capacitar a 10 mil Promotores Populares en 1991	3
Conflicto Laboral	4
Vivienda - Desalojos	5
Desaparecidos	6
Costeños abandonados por el Gobierno	6
Refugiados salvadoreños desesperados por repatriarse	7
Desempleo y salarios alarmantes en el campo	8

¿Por qué el CENIDH?

Hace casi doce años se inició una nueva era en la historia de Nicaragua, con la derrota militar de la dictadura somocista el pueblo nicaragüense protagonizó la creación de una sociedad más justa y humana, empeño que a pesar de los obstáculos insalvables que impuso la agresión extranjera en ocho años de guerra, logró concretar avances significativos en el disfrute de un conjunto de derechos que abarcan las tres generaciones de derechos humanos.

Ante la variante que impuso el resultado electoral de los comicios del 25 de febrero de 1990, se imponía la necesidad de contar con un organismo de derechos humanos que desde una posición independiente, y sin abandonar la línea tradicional de denuncia y defensa de los derechos civiles y políticos en su caso, trabajara con los diferentes sectores sociales de nuestro país y especialmente los sectores populares para consolidar lo poco que se ha ganado en materia de derechos económicos y sociales o profundizar su realización.

Así con el apoyo de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centro América CO-DEHUCA, y el aporte financiero de varias agencias

internacionales, especialmente NOVIB, el Consejo Mundial de Iglesias, Iniciativa Cristiana "Oscar Arnulfo Romero" y EIRENE, nace el CENIDH, fundado el 16 de mayo de 1990 por un grupo de personas representativas de la vida nacional comprometidos con la defensa y promoción de los derechos humanos.

Desde su origen el CENIDH afirma su disposición de jugar un papel activo en la sociedad, reiterando su confianza en el pueblo como principal protagonista en la defensa de sus propios derechos.

A casi diez meses de vida institucional, el CENIDH no sólo ha confirmado la validez de las razones que motivaron su creación, sino que ha logrado el reconocimiento nacional al otorgársele por unanimidad la personería jurídica en la Asamblea Nacional el 26 de septiembre de 1990 y sus opiniones y criterios son puntos de referencia en los diferentes problemas de derechos humanos en los cuales con su trabajo trata de incidir para contribuir a su solución, con base en la Constitución Política de Nicaragua y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos de los cuales Nicaragua es parte.

Capacitar a 10 mil Promotores Populares en 1991

Consciente del papel fundamental de la educación en la defensa y promoción de los derechos humanos y específicamente en el rol determinante de la misma en la prevención de hechos violatorios, el CENIDH prioriza en el contexto de su trabajo global el trabajo educativo.

A ello se encaminan esfuerzos significativos tendientes a vincular nuestro trabajo en este campo, de manera más estrecha y eficaz con las Comunidades Eclesiales de Base, Centro de Mujeres IXCHEN, Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) y el Movimiento Comunal.

Para el presente año se han programado 33 talleres de los cuales 21 son talleres matrices (19 de contenido general y 2 metodológicos) y 12 talleres multiplicadores, los mismos se realizarán con los sectores mencionados para impulsar la formación de 4.130 promotores populares de derechos humanos.

Los talleres se desarrollan con metodología basada en los principios de aprender haciendo, trabajo colectivo, participación activa, estímulo a la creatividad, vinculando la teoría con la práctica, la auto-educación a partir de colectivizar la experiencia, usando diferentes dinámicas y procedimientos de acuerdo a la temática.

El CENIDH entre enero y febrero realizó dos encuentros con las Comunidades Eclesiales de Base, dos con IXCHEN y uno con el Servicio Paz y Justicia para presentar el folleto "Derechos Humanos El Camino", con el fin de establecer la programación de los talleres para multiplicadores, quienes no sólo desarrollarán dentro de su respectivo sector la labor propia de un promotor que canalice las inquietudes y problemas hacia el CENIDH para su atención, sino que actuarán como tales para que permitan contar al finalizar el año con 10 mil promotores populares que hayan asumido como instrumento

de trabajo el contenido del folleto popular "Derechos Humanos El Camino", que recientemente hemos editado para tal fin.

Este folleto sobre derechos humanos dirigido a los sectores populares y con la metodología de educación popular representa un esfuerzo sin antecedentes en nuestro país.

"Derechos Humanos El Camino" es un folleto adecuado a nuestra realidad, en el se presenta de manera sencilla y con ejemplos concretos la situación de los derechos humanos en las diferentes etapas de nuestra historia nacional, para que no se vea a los derechos humanos como algo teórico o como abstracción jurídica propia de los abogados; para que se comprenda que cada una de las luchas del pueblo nicaragüense encarnó la defensa de esos derechos.

CONTINUA EN LA PAG. 8

Conflicto laboral

Tres son las causas de tensión laboral en el país: 1) Privatización o devolución de empresas que fueron confiscadas por el gobierno anterior, 2) despidos masivos de trabajadores y 3) los bajos salarios.

En los últimos días la presión popular se ha generalizado, varias huelgas intentan atraer la atención del gobierno para que escuche sus demandas que giran alrededor de los tres puntos antes señalados.

Actualmente trabajadores de la Jabonería Prego, la más fuerte del país, El Caracol (empresa de alimentos) y Agromaq (empresa de maquinaria agrícola) mantienen tomados dichos centros ante la decisión del gobierno de devolverlas a sus antiguos dueños. Los obreros demandan que la privatización o devolución también les beneficie a ellos que laboraron sin descanso durante casi 11 años rescatándolas del cierre ante la descapitalización de que fueron objeto por parte de

sus antiguos dueños.

Otros paros por las mismas razones surgieron en la Plywood (empresa de madera), Intercasa (productos químicos), Texlasa, Kitatex y Texnica de la rama textil-vestuario, la última cerrada en la segunda semana de febrero por "cinco meses", la causa una "deuda impagable". Este cierre dejó en el desempleo a 950 trabajadores de los cuales el 80% son mujeres.

La situación adquiere ribetes alarmantes con la gran huelga nacional de 24 mil trabajadores que conforman el sector salud, entre médicos, enfermeras, empleados administrativos, etc, que mantienen prácticamente paralizadas 150 unidades de salud en todo el país, atendiendo sólo emergencias. Sus demandas centrales son abastecimiento a los hospitales de material técnico-médico y aumento salarial, estas fueron calificadas por el Ministro de Salud como justas.

Actualmente un médico devenga el equivalente en córdobas a \$300 (dólares) mensuales y una enfermera el equivalente a \$85, y la canasta básica asciende a más de \$200 dólares, más el pago de colegiatura de sus hijos, transporte, alquiler, etc, para poner algunos ejemplos, mientras un diputado tiene un salario de \$2.050 dólares y un ministro \$2.000.

Otros paros que reflejan la inestabilidad laboral existente son los que realizaron en estos dos meses los trabajadores de los ingenios azucareros "San Antonio", "Germán Pomares" y "Javier Guerra", en el último al cierre de nuestra edición continuaban en huelga por atraso en su pago salarial.

En la fábrica de galletas Nabisco Cristal suspendieron el paro tras haber conseguido el irrisorio aumento del salario mínimo que era de \$30 (dólares) a \$75.

Los empleados de gasolineras aunque no han decidido detener sus labores exigen un aumento salarial del 100%, de lo contrario amenazan con ir a la huelga.

En la ciudad de Rivas, los obreros de la industria tabacalera paralizaron el trabajo demandando el pago inmediato de su salario inexplicablemente retrasado.

Por otro lado la Alcaldía de Managua ha despedido hasta este momento a más de 1.000 trabajadores por motivos-políticos, en el Ministerio de Educación otros 490 fueron lanzados al desempleo y en el Instituto de Telecomunicaciones y Correos TELCOR, la amenaza de despedir a una buena cantidad



sigue vigente.

En METASA (empresa de estructuras metálicas) 180 obreros fueron cesanteados en diciembre pasado y en FANATEX se anunciaron despidos por reducción de la fábrica y 500 empleados de 27 sucursales del Banco Nacional de Desarrollo BND, están pendiendo de un hilo por el déficit que enfrenta el Banco por falta de capitalización.

Mientras tanto el gobierno anunció mediante el Presidente del Banco Central que las medidas para ejecutar el plan de ajuste estructural aprobado por el Fondo Monetario Internacional FMI, se aplicarán en todo su rigor a partir de la penúltima semana del próximo mes de marzo, la aplicación gradual del mismo no tiene sentido, dijo, porque "esto sólo traería más deterioro económico".

Por su parte el Frente Nacional de Trabajadores FNT, que aglutina a la mayoría de las centrales sindicales, denunció que el gobierno dentro de la aplicación de plan de ajuste tiene programado despedir a 25 mil trabajadores de las instituciones presupuestadas y empresas productivas. Lo que viene a dar al traste con los acuerdos de conciliación firmados en octubre pasado, donde el gobierno se obliga a reducir gradualmente el desempleo existente y crear nuevas fuentes de trabajo.

Si a lo anterior le sumamos también otra denuncia del FNT sobre que alrededor de 70 mil trabajadores han sido despedidos entre septiembre del 90 y el 10. de febrero del presente año, con los planes de despidos que tiene el gobierno Nicaragua estaría a punto de entrar en una crisis social de impredecibles consecuencias.

Vivienda - desalojos

En Nicaragua hay un déficit habitacional de aproximadamente 400 mil viviendas.

Desalzados de la contrarrevolución, gente del campo y de sectores completamente marginados han llegado a la capital buscando como resolver sus necesidades ante el hambre y la miseria que se vive en numerosas zonas del país.

Así han surgido más de 130 asentamientos sólo en Managua, la mitad de ellos después de febrero de 1990. Un nuevo asentamiento crece en las cercanías del Estadio Rigoberto López Pérez, en terrenos baldíos de los escombros que dejara el terremoto de 1972.

En una acción inhumana las autoridades de la Alcaldía de Managua, apoyadas por la policía, procedieron con palas mecánicas, tractores y camiones a destruir violentamente 20 casitas de cartón y plástico que días atrás con grandes sacrificios habían levantado los pobladores en ese lugar, quienes armados de machetes, palos y piedras opusieron resistencia, frustrando el objetivo de la Alcaldía de lanzar del sitio a unas 100 familias.

El actual gobierno dijo apenas estar dando los pasos para "crear una Dirección de Urbanismo para que formule una política de legalización y urbanización de barrios". (Roberto Cedeño, Vice-Alcalde).

El CENIDH constató in-situ el problema y entrevistó a los afectados, por ello afirma que: "No es con el uso de palas mecánicas ni con la intimidación de la policía como ha de resolverse este problema. Y, aunque está consciente de que toda urbanización debe regirse por la Ley, no está de acuerdo y por tanto rechaza y condena los métodos violentos utilizados por la Alcaldía de Managua en contra de los pobladores del asentamiento en mención; por tanto hace un llamado a presentar alternativas aceptables de solución a este problema en vez de querer repetir tan condenable acción en contra de otros asentamientos, lo que puede conducir a hechos más violentos que los hasta hoy denunciados".



Desaparecido De Desaparecido Desaparecido Desaparecido Desaparecido

Familiares de Presentación de la Cruz López Solano denunciaron ante el CENIDH en el mes de enero su desaparición entre la frontera de Costa Rica y Nicaragua.

Josefa López Solano relató que su hermano Cruz se trasladó a Costa Rica hace seis años. En agosto del año pasado intentó regresar a Nicaragua sin tener pasaporte, afirma que tres desconocidos de nacionalidad costarricenses le ofrecieron documentación nicaragüense mediante el pago de más de un mil colones y que además le acompañarían a cruzar la fron-

tera y que una vez en Nicaragua recibiría su pasaporte.

Virgilio López Solano hermano de Cruz, trabajador de la finca "La Pradera" ubicada entre Alajuela y San Pedro territorio tico, se contactó con los que le ofrecieron a Cruz atravesar el límite fronterizo, estos le dijeron que al pasarla fue detenido por autoridades nicaragüenses y enviado al Centro Penal de Tipitapa. Sobre el pasaporte afirmaron que ellos se lo habían entregado a su hermana Josefa en Managua, hecho que la denunciante asegura es totalmente falso.

El CENIDH visitó los centros penales de Tipitapa, Zona Franca y Procesamiento Policial y consultó a Control Penal donde las informaron que nunca estuvo detenido. También se entrevistó a autoridades de Migración y Extranjería quienes afirmaron que ellos no detienen a ningún nicaragüense por indocumentado.

El caso también fue remitido a la Comisión Costarricense de Derechos Humanos con sede en San José, Costa Rica, para que ayude a localizar el paradero de Presentación de la Cruz López Solano.

COSTEÑOS abandonados por el gobierno

José Domingo Valladares Rojas ex-comandante "NIMER" de la contrarrevolución, hoy desmovilizado quien se identificó como dirigente del Frente Unido de Ladinos de la Costa Atlántica, denunció en nuestras oficinas la crítica situación que en la actualidad vive esta etnia.

Afirmó que el actual gobierno los tiene marginados, igual que lo estuvieron durante el somocismo y el sandinismo. Allí no existen colegios para sus hijos, no hay hospitales ni vías de comunicación.

El mayor problema que enfrentan es la falta de alimentos y medicinas y el gobierno no atiende sus demandas, agregó que éste sólo se ocupa de los miskitos porque estos tienen la ventaja de hablar inglés.

Sostuvo que esta etnia es trabaja-

dora, que históricamente han laborado en la producción de madera, mariscos y oro pero que los beneficios de la misma jamás han sido revertidos en pro de las etnias del Atlántico.

Denunció además que el gobierno regional de Brooklyn Rivera no se coordina con las otras autoridades locales para tratar de resolver el problema y que en los ocho meses del gobierno actual, después que les hicieron tantas promesas para que se desalaran, ni siquiera les han organizado un polo de desarrollo, ni les han cumplido con las viviendas que les prometieron, por lo que se encuentra totalmente abandonados.

Por lo anterior muchos han empezado a formar grupos que se dedican a asaltar y cometer otros tipos de delitos. De ahí que demandan al gobierno pro-

yectos de reforestación, abrir caminos de penetración para crear empleo y evitar que esta situación empeore y se generalice. De igual manera solicitan instrumentos de trabajo y semillas para producir granos básicos.

Sobre esta situación el CENIDH envió carta al instituto de Repatriación y a la Presidenta de la República.

Lo anterior coincide con las reiteradas informaciones que los medios de comunicación vienen brindando sobre la región atlántica del país, donde se afirma que unas mil familias de miskitos y sumos que agrupan a unas 4 mil personas están muriendo de hambre y enfermedades sin que el gobierno preste atención a la situación.

Sólo en el mes de enero fallecieron 30 miskitos y sumos ubicados en zonas del Río Coco donde el acceso terrestre es casi nulo. No hay comida, medicinas, ni fuentes del trabajo, por ello demandan del gobierno central un plan de emergencia específico para solucionar el problema y evitar que estas etnias continúen muriendo de inanición.

Refugiados salvadoreños desesperados por repatriarse

1 40 salvadoreños que llegaron a Nicaragua en la década del 80 huyendo de la guerra en su país, mantienen tomada la Iglesia del barrio Monseñor Lezcano desde diciembre del año pasado, como medida de presión para que tanto su gobierno como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) procedan a agilizar los trámites de repatriación.

Desde el 20 de diciembre tienen preparada toda la documentación, la misma le fue entregada el 5 de noviembre al Dr. Guillermo Bettocchi, miembro de ACNUR en Nicaragua.

Uno de los refugiados, Roberto Antonio Melgar dijo que han salvado todas las condiciones que el gobierno de El Salvador les ha impuesto para que puedan regresar a su propio país. Se les exigía que debían ser dueños del terreno donde van a residir y GOING HOME, organismo norteamericano, les proporcionó el dinero para comprar tierras, esto les permitió, de común acuerdo con ACNUR, establecer el 15 de enero pasado como fecha de partida.

El gobierno salvadoreño contestó que toda repatriación debía ser ordenada y que la primera que van a recibir es la que procede de Panamá, lo que generó una nueva fecha que sería el 21 de enero acordada siempre con el ACNUR, pero los refugiados de Panamá no pudieron retornar a su país en ese entonces y esa fue razón para que a los de Nicaragua les fijaran otra fecha de salida entre el 23 y 26 de ese mismo mes. Sin embargo ahora ya no sólo les imponen poseer tierras sino que además deben tener una vivienda, por lo que la Comisión de Repatriación allá en El Salvador comenzó a levantar casas, abrir calles,

caminos, etc, para garantizarles el regreso lo más pronto posible.

Nuevas trabas han surgido dijo Melgar. Ultimamente les dijeron que una comisión gubernamental de El Salvador vendría a Nicaragua el 6 de febrero, luego el 8 y por último el lunes 11 con la misión de documentarlos. "Esto constituye una burla por cuanto nosotros ya habíamos llenado todos los documentos con ACNUR al que consideramos un organismo serio y respetado, y el cual además, otorga carnet a los refugiados".

Afirmó que la urgencia de marcharse a El Salvador se debe a que en Nicaragua ellos también son presas de la aguda crisis que vive el país. "En las repoblaciones hay una posibilidad de producir y poder vivir", ya que en éstas se originan las mejores oportunidades para formar una comunidad y eso en el momento actual permite una mínima estabilidad. Además se han dado cambios internacionales e internos, ya que existe un FMLN que tiene todo un ejército y ha logrado que el gobierno se siente a la mesa de negociaciones a discutir la paz. Y también a nivel regional los Acuerdos de Esquipulas son un factor muy importante que nosotros tenemos muy en cuenta", dijo Melgar.

Agregó que "en cualquier parte del mundo, en situaciones de crisis, los gobiernos a quienes protegen es a sus ciudadanos y lo primero que vivimos con el gobierno nicaragüense, fue el despido masivo de gente extranjera. Nomás pasar las elecciones y al tomar el poder la UNO comenzaron una serie de indisposiciones, la propaganda contra los extranjeros y especialmente contra nosotros. Publicaron en el Diario La Prensa un listado de 300 refugiados acusándolos de ser gue-

rrilleros. Luego la Radio Corporación y la Católica la emprendieron contra nosotros, y ya tenemos una experiencia, los medios propagandísticos de Honduras contribuyeron a que masacraran a más de 50 mil salvadoreños allá por 1969, cuando habían 300 mil. Hay algo entonces que nos obliga a irnos lo más pronto posible".

Sobre la situación de los derechos humanos en su país, Roberto Antonio Melgar afirmó que conocen muy bien el panorama, pero que "las 99 repoblaciones que no nacieron ayer sino en 86, permiten por sus características que haya una cierta neutralidad y que el gobierno las respete. Son repoblaciones que están en el campo, en tanto que los escuadrones de la muerte están libremente en las ciudades. Hay entonces un factor mínimo de seguridad. Además hay un organismo que se encarga de las repoblaciones, la Coordinadora Nacional de Repoblaciones (CNR) que se coordina con muchos organismos internacionales, sobre todo religiosos, personas y entidades estatales, eso permite en alguna medida cierta ayuda económica, cierto apoyo moral y cierto apoyo legal, eso hace que el gobierno las vea con neutralidad y las respete".

A estas alturas, la repatriación de los ciudadanos salvadoreños depende de una reunión tripartita del gobierno salvadoreño, el gobierno nicaragüense y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ANUR).

Mientras tanto ellos continúan con su protesta en la escuela de la Iglesia Monseñor Lezcano, donde sobreviven por la solidaridad de los habitantes del barrio y de algunos organismos humanitarios que conocen su crítica situación.

Desempleo y salarios alarmantes en el campo

Durante los últimos 14 meses 30.700 trabajadores afiliados a la Asociación de Trabajadores del Campo ATC, han perdido su empleo permanente en el campo.

Hasta diciembre pasado el total de trabajadores que habían entrado a las filas de desempleados sumaban 17 mil y entre enero y febrero del presente año más de 13.700 obreros del campo incrementaron los niveles de desempleo, lo que da el total al comienzo anotado de 30.700 campesinos sin trabajo en la actualidad.

Lo anterior no toma en cuenta a los miles de trabajadores del café y el algodón que al terminar las cosechas se encuentran sin trabajo porque el gobierno no ha entregado los créditos para reabrir el próximo ciclo agrícola.

Los trabajadores agrícolas enfrentan problemas serios de subsistencia, el salario promedio en el campo es el equivalente en córdobas a \$51 (dólares), lo que apenas les da para cubrir un 42 % del valor de la canasta básica de 20 productos, denunció la Asociación de Trabajadores del Campo.

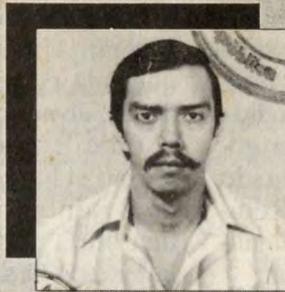
VIENE DE LA PAG. 3

En el mismo se presenta la interdependencia de las tres generaciones de derechos humanos, su desarrollo jurídico internacional y su significancia en nuestra Constitución Política.

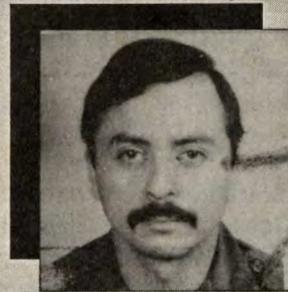
El folleto está acompañado de ejemplos y ejercicios prácticos que ayudarán al usuario a interpretar, con la temática de los derechos humanos, los diferentes problemas y acontecimientos de los que a diario es protagonista o que suceden a su alrededor y la forma cómo le afectan.

07 MAR. 1990

Los primeros PRESOS POLITICOS del régimen de la UNO



Odel Ortega



Donald Argeñal Urtecho



Reynerio Padilla

y Miguel Angel Parrales

EL CENTRO NICARAGUENSE DE DERECHOS HUMANOS, CENIDH, DEMANDA SU INMEDIATA LIBERTAD

RECEBIDO EN LA OFICINA DE NUESTROS DEPARTAMENTOS DE NUESTRO PAIS EN LA CIUDAD DE MANAGUA, NICARAGUA, EL DIA 06 MAR 1990 A LAS 15:39 HRS. JORGE NAVARRO

CENIDH
Boletín Informativo del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos Año I No. 1. Enero/Feb. 1990

CENIDH
APARTADO 4402
MANAGUA, NICARAGUA.
IMPRESO
AEREO

ENVIO
Instituto Historico
Centroamericano.
Apdo. A-194 - MANAGUA
NICARAGUA